





Pablo Vera Salazar Ph.D.
Rector



Álvaro José Méndez Navarro
Vicerrector de Extensión y Proyección Social



Natalia Andrea Lizarazo Díaz
Directora de Prácticas Profesionales



UNIMAGDALENA
+ Incluyente
Innovadora
Comprometida
PABLO VERA SALAZAR
Rector 2024-2028

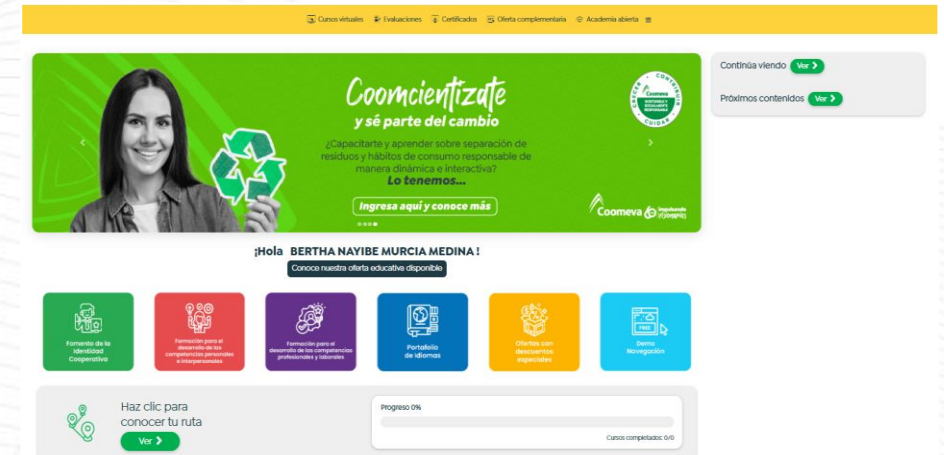


UNIMAGDALENA
+ Incluyente
Innovadora
Comprometida
PABLO VERA SALAZAR
Rector 2024-2028



Pre-prácticas

TALLERES DE PRE-PRÁCTICAS



Temáticas a desarrollar

Star Working

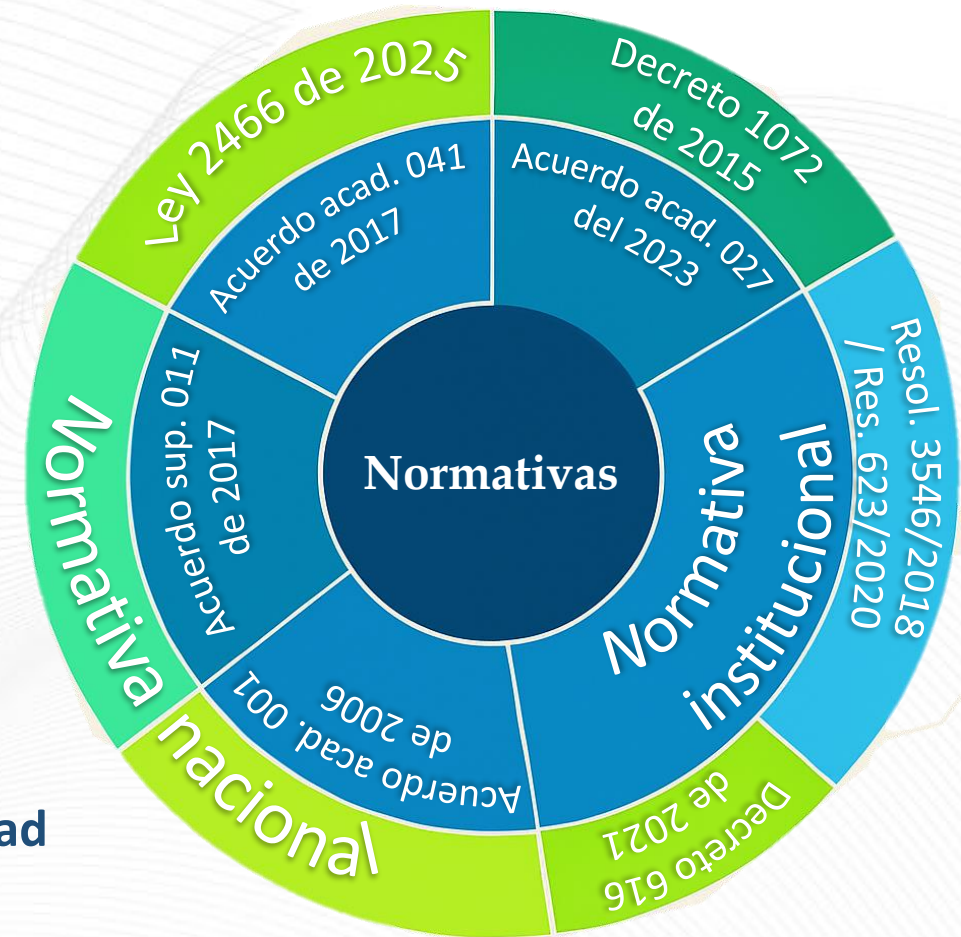
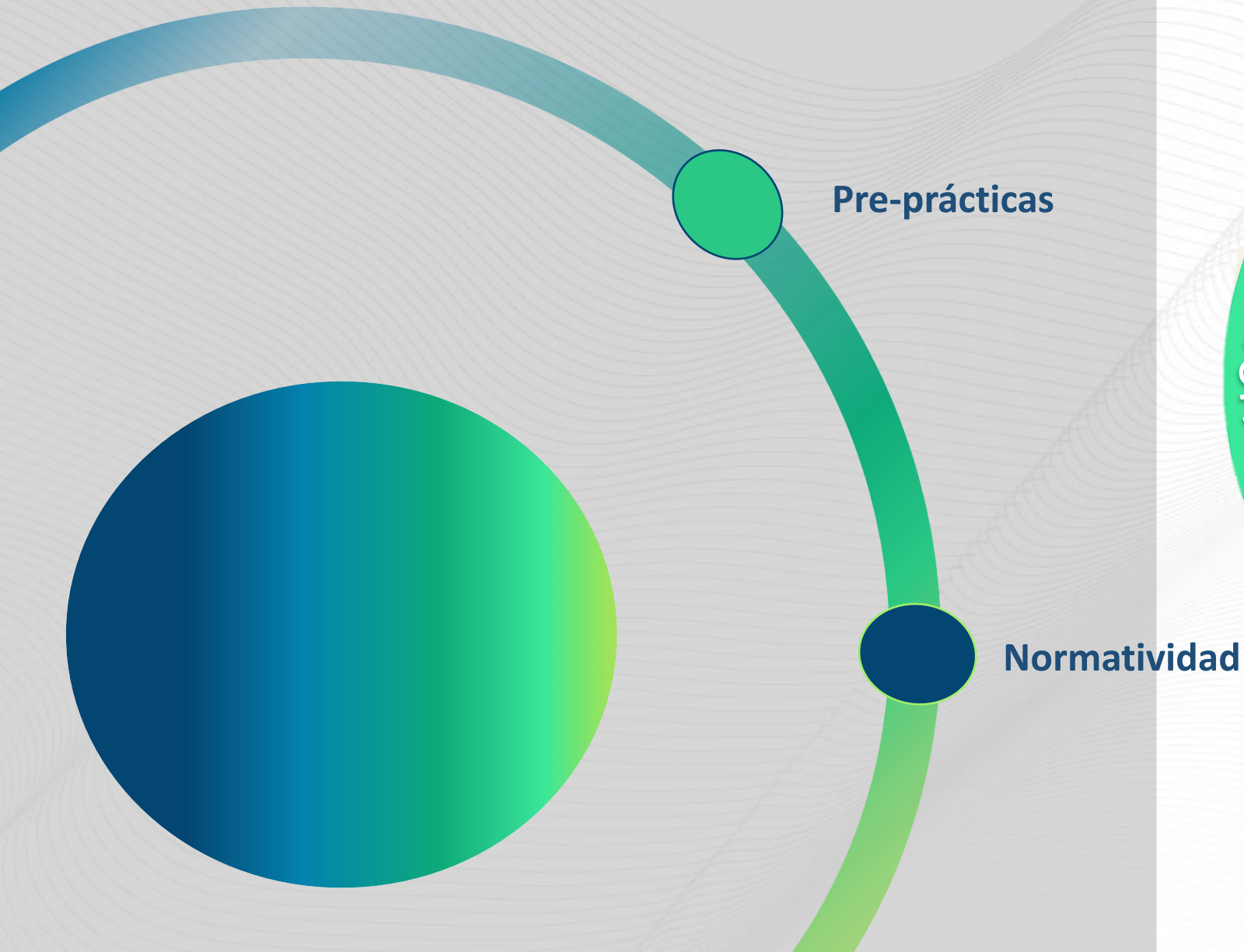
Marca personal

Dinámica del
entorno laboral y
productividad

Innovación y
emprendimiento
primeros pasos

Ética profesional y
contratación estatal
en Colombia







¿Cómo hacer Prácticas con responsabilidad?



UNIMAGDALENA
Incluyente
Innovadora
Comprometida
PABLO VERA SALAZAR
Rector 2024-2028



UNIMAGDALENA
Incluyente
Innovadora
Comprometida
PABLO VERA SALAZAR
Rector 2024-2028

¿Cuánto estoy apto para realizar mi práctica profesional?

01.

Ser
estudiante
activo

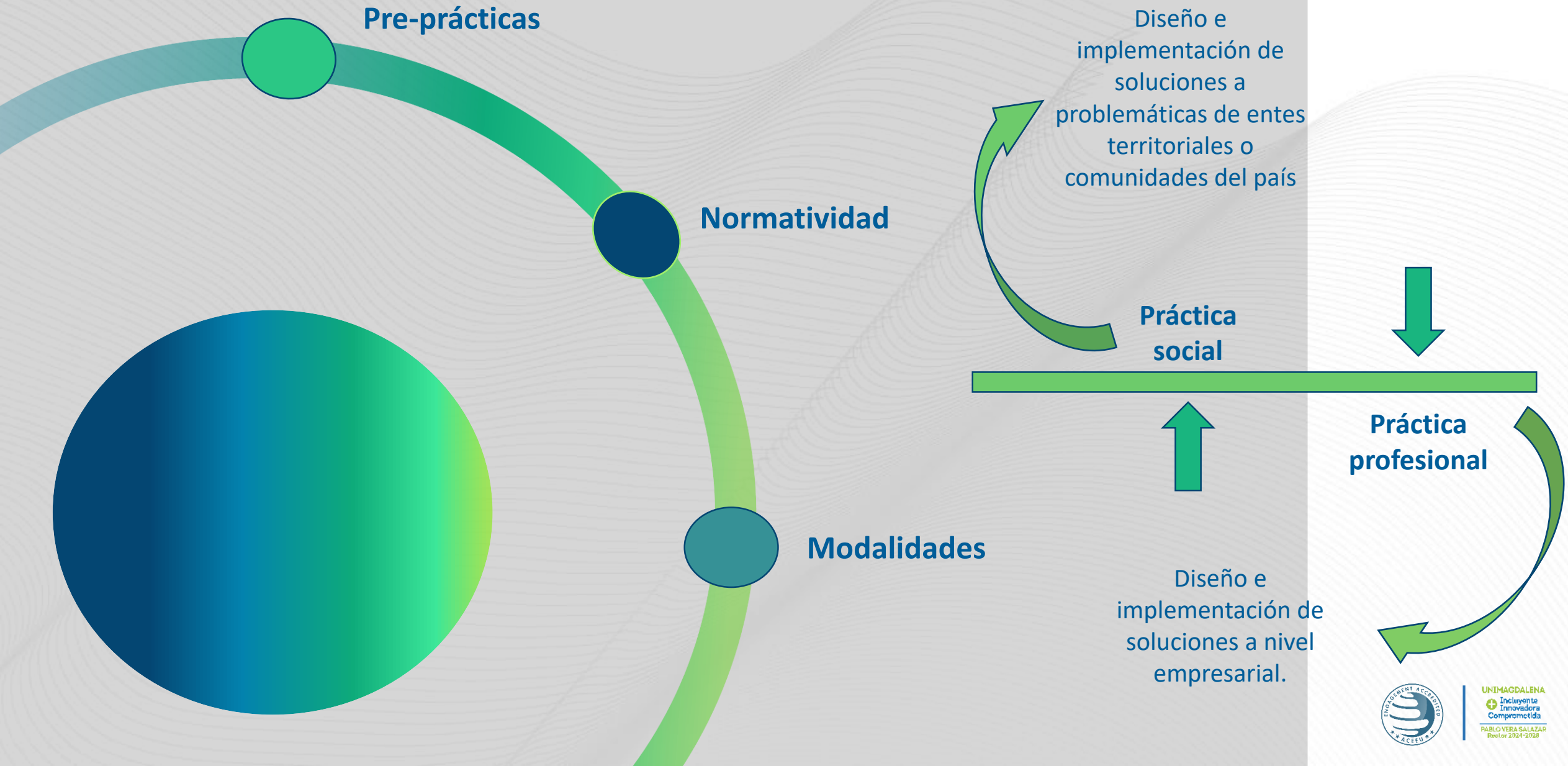
02.

No tener mas de
tres (3) créditos
por cursar

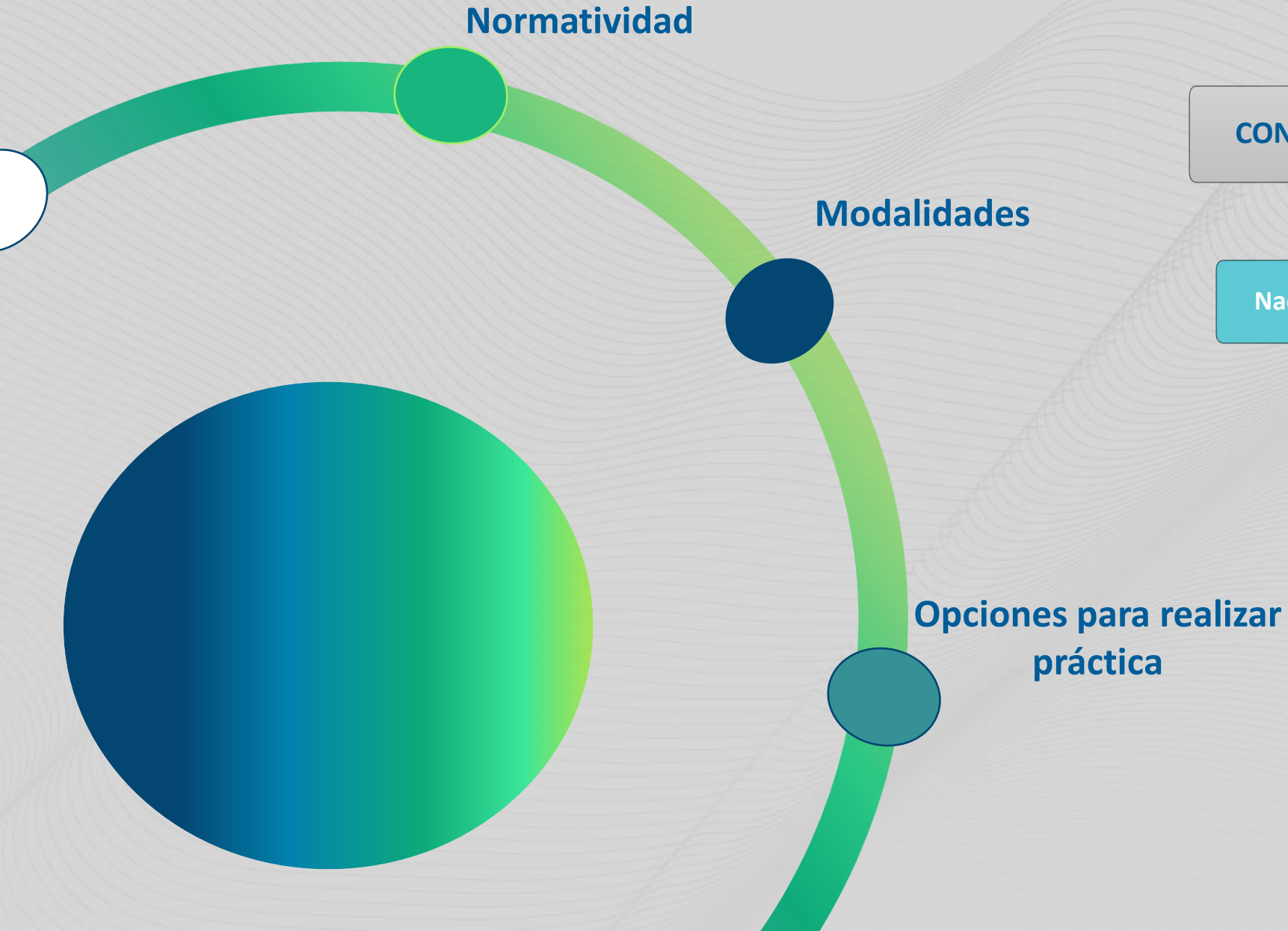
03.

Haber
realizado las
pre- prácticas

¿CUÁLES SON LAS MODALIDADES DE GRADO QUE SE COORDINAN?



¿Identifica cómo puedes acceder a realizar práctica?



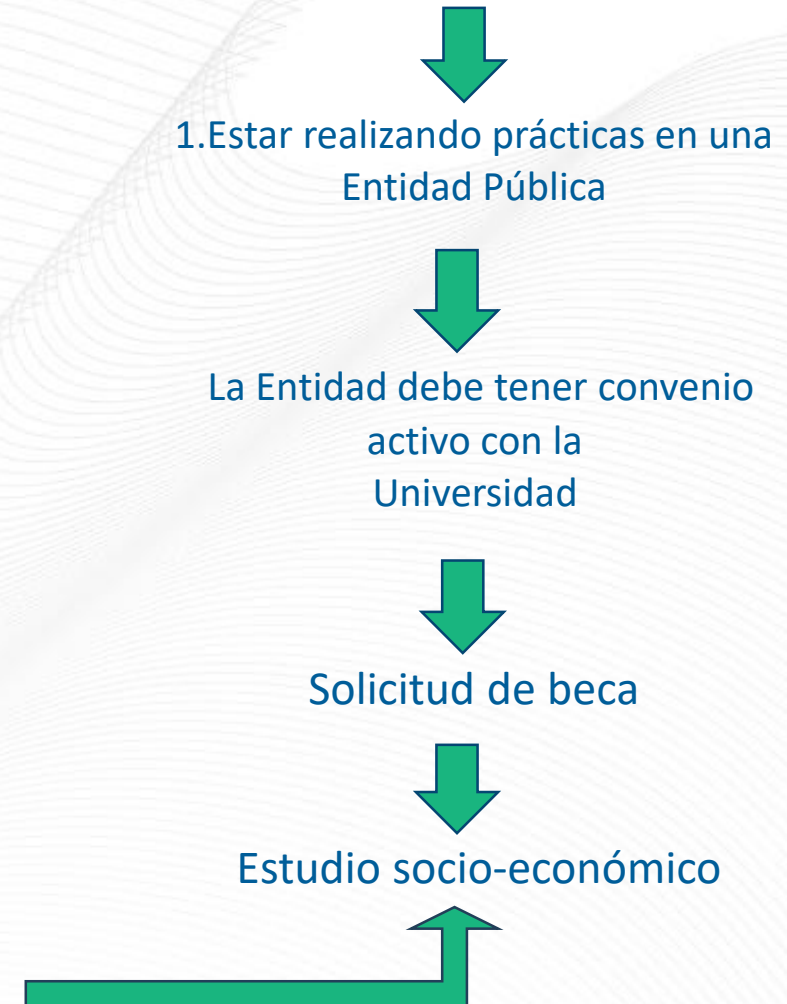
¿QUÉ TIPOS DE BECAS EXISTEN?

BECA DE PRÁCTICA INSTITUCIONAL

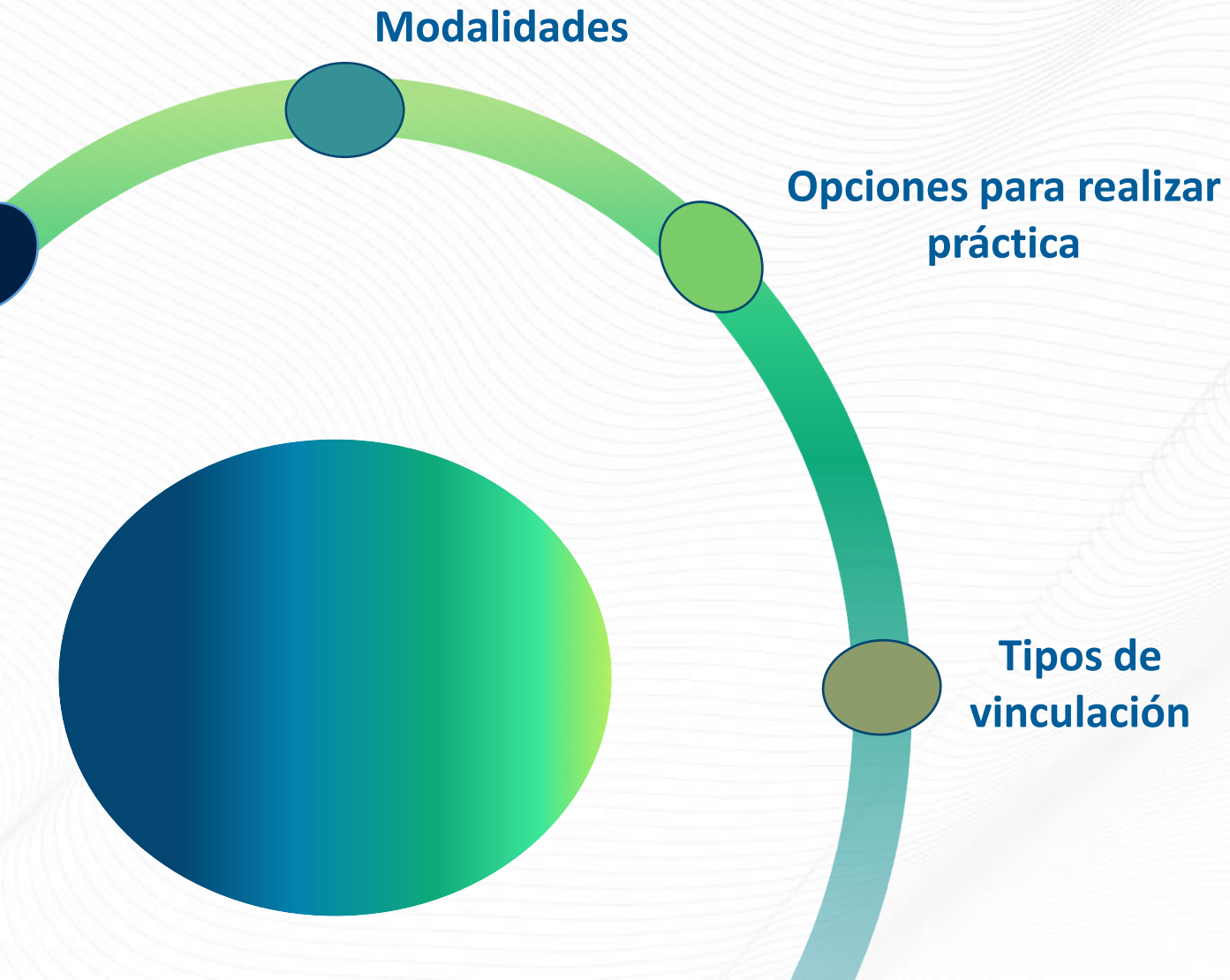


- La práctica debe ser su opción de grado
- No tener otro beneficio económico
- Sujeta asignación presupuestal
- Comité de Becas - Regula

BECA DE ENTIDAD PÚBLICA



¿QUÉ TIPOS DE VINCULACIÓN EXISTEN?



Contrato de aprendizaje Sena
Ley 2466 de 2025



Acto administrativo
Res. 3546/2018
Res. 623/2020



Acuerdo de voluntades
Res. 3546/2018
Res. 623/2020

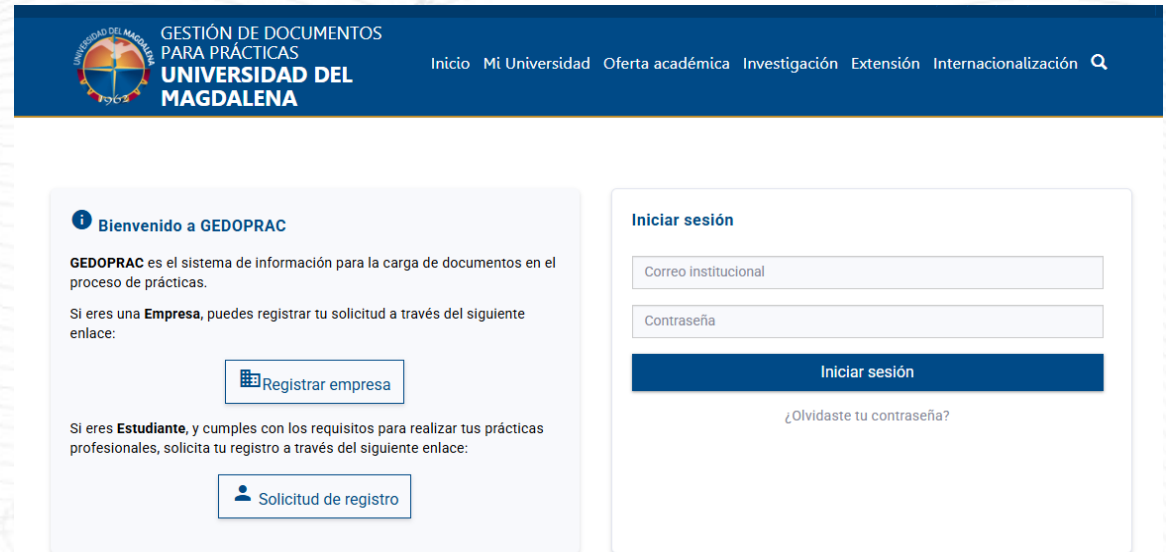


Contrato laboral

Opciones para realizar
práctica

Tipos de
vinculación

Proceso en
GEDOPRAC



The screenshot displays the GEDOPRAC web interface. At the top, there is a dark blue header with the University of Magdalena logo and the text "GESTIÓN DE DOCUMENTOS PARA PRÁCTICAS UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA". Navigation links include "Inicio", "Mi Universidad", "Oferta académica", "Investigación", "Extensión", and "Internacionalización".

The main content area is divided into two sections:

- Bienvenido a GEDOPRAC:** This section explains that GEDOPRAC is a system for document management. It provides two options for registration:
 - Registrar empresa:** A button for companies to register.
 - Solicitud de registro:** A button for students to request registration.
- Iniciar sesión:** A login section with fields for "Correo institucional" and "Contraseña", and a blue "Iniciar sesión" button. A link for "¿Olvidaste tu contraseña?" is also present.

<https://gedoprac.unimagdalena.edu.co/>

ROL EMPRESA



- ☐ Paso 1. Realizar registro
- ☐ Paso 2. Registra tutor empresarial
- ☐ Paso 3. Crea la vacante
- ☐ Paso 4. Invita a la vacante
- ☐ Paso 5. Selecciona el practicante
- ☐ Paso 6. Carga documentos
- ☐ Paso 7. Realiza evaluaciones, revisa -aprueba visitas y el Informe de prácticas

ROL ESTUDIANTE



- ☐ Paso 1. Realiza la solicitud de registro
- ☐ Paso 2. Actualiza sus datos en el módulo de perfil
- ☐ Paso 3. Revisa las vacantes vigentes y activas
- ☐ Paso 4. Postula o acepta invitaciones
- ☐ Paso 5. Carga documentos
- ☐ Paso 6. Carga informe, revisa evaluaciones T.E. - M.P y aprueba visitas
- ☐ Paso 7. Realiza evaluaciones (T.E. y M.P.)

Contrato de aprendizaje

DOCUMENTOS PRÁCTICA

Empresa: AGROINVERSIONES BANANERAS DEL CARIBE S.A.S.
Estudiante: JONATHAN FRANCO RINCON
Programa: INGENIERÍA AGRONOMICA

Posibles estados:  Pendiente  Aprobado  Rechazado  Rechazar  Aprobar  Notificar  Registrar número

Seleccione un documento de la lista



Para visualizar un documento en esta franja, debe seleccionar alguno de la lista que aparece a continuación.

Documentos Empresa

-  DOCUMENTO DE VINCULACIÓN
-  ARL
-  CERTIFICADO DE AFILIACIÓN A
-  CERTIFICADO DE AFILIACIÓN A

Documentos Formato

-  EX-F21

Acuerdo de voluntades Acto administrativo

DOCUMENTOS PRÁCTICA

Empresa: INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Estudiante: DAVID LEONARDO PEREZ CAMPO
Programa: INGENIERÍA CIVIL

Observaciones Enlace de Facultad: El documento de vinculación tiene firma electrónica

Posibles estados:  Pendiente  Aprobado  Rechazado  Rechazar  Aprobar  Notificar  Registrar número

Seleccione un documento de la lista



Para visualizar un documento en esta franja, debe seleccionar alguno de la lista que aparece a continuación.

Documentos Empresa

-  DOCUMENTO DE VINCULACIÓN
-  ARL

Documentos Estudiante

-  CERTIFICADO DE AFILIACIÓN A

Documentos Formato

-  EX-F21

Contrato laboral

DOCUMENTOS PRÁCTICA

Empresa: GENTEMOVIL SAS
Estudiante: AIRTON JAIRO SAMPAYO SOLANO
Programa: INGENIERÍA DE SISTEMAS
Observaciones Enlace de Facultad: Teniendo en cuenta la modalidad de prácticas, el estudiante debe estar vinculado a la empresa por el tiempo mini establecido de las práctica profesionales (4).

Posibles estados: Pendiente Aprobado Rechazado Rechazar Aprobar Notificar Registrar número

Seleccione un documento de la lista

Para visualizar un documento en esta franja, debe seleccionar alguno de la lista que aparece a continuación.

Documentos Estudiante

- CONTRATO LABORAL
- CERTIFICADO LABORAL
- PLANILLA DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL
- ARL
- CERTIFICADO DE AFILIACIÓN A SALUD
- CERTIFICADO DE AFILIACIÓN A PENSIÓN

Documentos Formato

- EX-F21

Prácticas en el exterior

DOCUMENTOS PRÁCTICA

Empresa: AQUAGEN CHILE S.A.
Estudiante: JAVIER ANDRES OYAGA ARBOLEDA
Programa: INGENIERÍA PESQUERA
Observaciones Enlace de Facultad: El documento de afiliación a salud del estudiante fue verificado desde la pagina de ADRES

Posibles estados: Pendiente Aprobado Rechazado Rechazar Aprobar Notificar Registrar número

Seleccione un documento de la lista

Para visualizar un documento en esta franja, debe seleccionar alguno de la lista que aparece a continuación.

Documentos Empresa

- CARTA DE BUENA INTENCIÓN
- CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN EXISTENCIA

Documentos Estudiante

- ARL
- CERTIFICADO DE AFILIACIÓN A SALUD
- DOCUMENTO DE VINCULACIÓN
- CONVENIO ORI
- FORMATO R1- F01
- FOTOCOPIA DEL PASAPORTE
- FOTOCOPIA DE LA VISA
- FOTOCOPIA DE CÉDULA
- FOTOCOPIA DE CARNET ESTUDIANTIL
- EXTRAJUICIO DE LOS PADRES
- EXTRAJUICIO DEL ESTUDIANTE
- FOTOCOPIA DEL INTINERARIO DE VUELO
- SEGURO MÉDICO INTERNACIONAL

Documentos Director De Programa

- CARTA DEL DIRECTOR DEL PROGRAMA

Documentos Formato

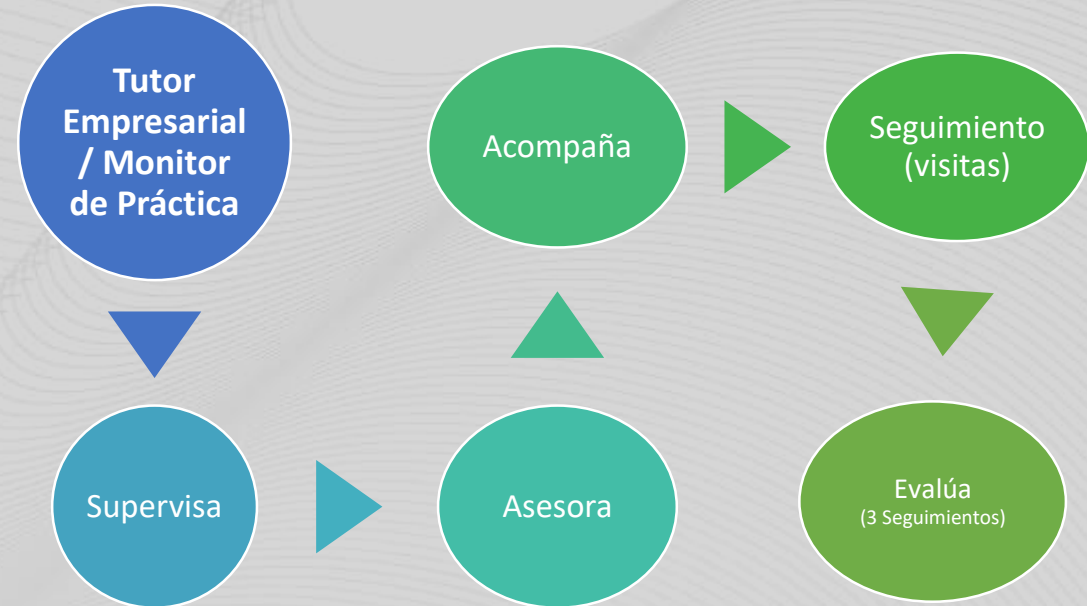
- EX-F21

- Tiempo para subir documentos 10 días hábiles (Empresa/Estudiante)
- La práctica se aprueba con el cumplimiento del cargue de TODOS los documentos

Tipos de vinculación

Proceso en GEDOPRAC

Seguimiento



EVALUACIÓN PRIMER SEGUIMIENTO

Estudiante: JORGE ALFREDO NAVARRO DOMÍNGUEZ
Programa: NEGOCIOS INTERNACIONALES

Información importante , para realizar la evaluación debe ingresar solo valores entre 0 y 100.

Nombre del proyecto

Ingrese el nombre del proyecto que esta realizando el practicante

CONOCIMIENTOS PROFESIONALES 40%

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	VALORACIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE
Reconoce y comprende las actividades y acciones que debe desarrollar dentro de la organización. 10%	Máximo 100
Conoce y aplica el código ético de acuerdo con su área profesional. 10%	Máximo 100

ACTITUD PROFESIONAL 15%

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	VALORACIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE
Reconoce el marco institucional y administrativo de la organización donde hace su práctica. 5%	Máximo 100
Demuestra adaptabilidad a la cultura de la organización. 5%	Máximo 100
Muestra habilidad y manejo frente a situaciones de difícil resolución. 5%	Máximo 100

RESPONSABILIDAD EN EL TRABAJO 15%

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	VALORACIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE
Cumple con los tiempos estipulados de llegada y salida de la organización. 5%	Máximo 100
Responde asertivamente a requerimientos inmediatas en la organización. 5%	Máximo 100

ACTITUD PERSONAL 15%

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	VALORACIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE
Demuestra interés hacia la práctica y las actividades que le fueron asignadas. 5%	Máximo 100
Mantiene una actitud propositiva frente al quehacer cotidiano de la organización. 5%	Máximo 100
Reconoce sus limitaciones en algunos procesos y genera la oportunidad de aprendizaje. 5%	Máximo 100

AVANCE INFORME 15%

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	VALORACIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE
El avance del informe de práctica por el estudiante está en un 30% del 100% requerido. 15%	Máximo 100

Regresar Guardar

EVALUACION PRIMER SEGUIMIENTO

ADAPTABILIDAD A LA CULTURA DE LA EMPRESA. (70% DE LA NOTA DEL SEGUIMIENTO)

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	VALORACIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE
El estudiante reconoce los aspectos generales de la organización (procesos, área en el que realiza las actividades).	Máximo 100
El estudiante refleja un espíritu colaborativo y coordina adecuadamente sus actividades en la empresa.	Máximo 100
El estudiante logra identificar las competencias específicas en el desarrollo de su práctica de acuerdo a su perfil profesional.	Máximo 100
El estudiante atiende el seguimiento del tutor (visitas en sitio, reuniones colectivas, llamadas telefónicas, correos electrónicos y demás medios de comunicación virtuales / presenciales).	Máximo 100
El estudiante mantiene una actitud reflexiva y crítica sobre su desempeño.	Máximo 100
CRITERIO EVALUATIVO DEL TUTOR	

AVANCE INFORME DE PRÁCTICA. (30% DE LA NOTA DEL SEGUIMIENTO).

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	VALORACIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE
El avance del informe de práctica está en un 30% del 100% requerido.	Máximo 100



TUTOR EMPRESARIAL

AVANCE INFORME 15%

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

VALORACIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El avance del informe de práctica por el estudiante está en un 30% del 100% requerido. 15%

Máximo 100

[Regresar](#)
[Guardar](#)

MONITOR DE PRÁCTICA

AVANCE INFORME DE PRÁCTICA. (30% DE LA NOTA DEL SEGUIMIENTO).

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

VALORACIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El avance del informe de práctica está en un 30% del 100% requerido.

Máximo 100

CRISTIAN ANDRES MENDOZA HERNANDEZ

Evaluaciones

No.	Evaluación	Tutor empresarial	Tutor docente	Consolidado EX-F29
1	Evaluación seguimiento 1			
2	Evaluación seguimiento 2			
3	Evaluación seguimiento 3			

Informes

# Avance	Documento	Tutor empresarial	Tutor docente	Consolidado EX-F31
1				
2				
3				

Visitas del tutor

Posibles estados: 🟡 Por aprobar - ✅ Aceptada - ❌ Cancelada - 🚫 Rechazada -

Estudiante: JAVIER ANDRES OYAGA ARBOLEDA

No.	Visita	Estudiante	Tutor empresarial	Acciones
1	May 15, 2025	✅	✅	🔍
2	May 26, 2025	✅	✅	🔍
3	Jun 3, 2025	✅	✅	🔍

Consolidado EX-F28 📄

Cerrar

	DIRECCIÓN DE PRÁCTICAS PROFESIONALES	Página 1
	CONSTANCIA DE VISITAS AL ESTUDIANTE	Código: EX-F28
		Versión: 02

Nombre del Practicante: JAVIER ANDRES OYAGA ARBOLEDA
Código Estudiantil: 2016113074
Periodo Académico: 20251
Nombre de la Entidad: AQUAGEN CHILE S.A.
Dependencia: CENTRO PUMALIN
Nombre del Tutor de Práctica: ANDRES ALFONSO FERNÁNDEZ QUINTERO

VISITA N.º 1
Tema Tratado: Presentación de los tutores empresariales y el Estudiante
Fecha: 15/05/2025 Hora: 09:00 Lugar: VIRTUAL

Observación Tutor Docente:

Se llevo a cabo mediante correo institucional, realizando las respectivas presentaciones.
El presente documento electrónico fue aprobado por el Tutor Docente, ANDRES ALFONSO FERNÁNDEZ QUINTERO, en el dispositivo con IP: 169.254.129.1, y tiene el mismo valor, estimación, potencia o eficacia que el manuscrito y por tanto los mismos efectos jurídicos, de conformidad con la ley 1437 de 2011 y la ley 527 de 1999.
Firma Tutor Docente

Observación Tutor Empresarial:

NO APLICA
El presente documento electrónico fue aprobado por el Tutor Empresarial, MARCO JOSE VARGAS COGOLLO, en el dispositivo con IP: 169.254.129.1, y tiene el mismo valor, estimación, potencia o eficacia que el manuscrito y por tanto los mismos efectos jurídicos, de conformidad con la ley 1437 de 2011 y la ley 527 de 1999.
Firma Tutor Empresarial

Observación Estudiante:

No aplica
El presente documento electrónico fue aprobado por el Estudiante, JAVIER ANDRES OYAGA ARBOLEDA, en el dispositivo con IP: 169.254.129.1, y tiene el mismo valor, estimación, potencia o eficacia que el manuscrito y por tanto los mismos efectos jurídicos, de conformidad con la ley 1437 de 2011 y la ley 527 de 1999.
Firma Estudiante

AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA



GEDOPRAC – Universidad del Magdalena

Buen día
Cordial saludo.

Autoevaluación.

Sr(a) estudiante **Esteban Mendoza Suarez**, por favor ingrese a GEDOPRAC y realice la autoevaluación de sus prácticas, recuerde que es un requisito para la aprobación.

Gracias por atender nuestro mensaje.

MONITOR DE PRÁCTICA



GEDOPRAC – Universidad del Magdalena

Buen día
Cordial saludo.

Evaluación de Desempeño Tutor.

Sr(a) estudiante **Esteban Mendoza Suarez**, por favor ingrese a GEDOPRAC y realice la evaluación de desempeño del Tutor **VIVIAN MARCELA MORA PEREZ**, recuerde que es un requisito para la aprobación de las prácticas profesionales.

Gracias por atender nuestro mensaje.



- Inicio
- Perfil
- Vacantes
- Practicas




DANIELA CAROLINA CASTRO VILLAZÓN

PRÁCTICAS

Posibles estados:
Por aprobar -
Aceptada -
Cancelada -
Rechazada -
Acciones:
[Ir al detalle](#)

Empresa	Programa	Fecha Inicio	Acciones
EMTELCO S.A.S.	INGENIERÍA INDUSTRIAL	Jan 7, 2025	  

Items per page:


Evaluaciones e informe


Visitas


Ver Formato Exf24

	Ver documentos
	Ver detalle
	Desplegar más opciones
	Evaluacione e informe
	Visitas
	Ver formato Exf24
	Ver formato Exf25

¿QUÉ SIGUE TRAS CULMINAR MIS ACTIVIDADES DE PRÁCTICA?



El proceso de práctica finaliza en la DIPPRO con...

Tipos de vinculación

Proceso en Gedoprac

Seguimiento

Certificación

Debe ser egresado

Realizar el pago en el Link de AyRe

Solicitar certificado con observaciones

Remitir volante de pago y certificado emitido por la empresa ([Dec 616/2021 num 2 art. 2.2.6.2.5.4.](#)) al correo certificadosayre@unimagdalenaedu.co

Verificación y aprobación (DIPPRO)

Emisión del Certificado por AyRe

Derechos

- Cobertura ARL (Dec. 1072/2015)
- Condiciones dignas y seguras
- Tener el documento de vinculación firmado antes de iniciar.
- No realizar actividades diferentes a las aprobadas por el programa.
- Reportar riesgos, maltratos o acoso sin miedo a represarías.
- Reportar si hubo rotación o cambios de dependencia o de actividades, e informar a la empresa que debe comunicar a la Universidad cualquier novedad.

Deberes

- Cumplir con el horario asignado (sin exceder a la jornada ordinaria de la entidad donde esta se realice y en todo caso a la máxima legal vigente).
- Respetar las políticas de la empresa.
- Responder por las actividades, compromisos y condiciones que adquiere con la empresa.
- Mantener estricta confidencialidad sobre la información que le sea entregada o conozca durante el desarrollo de la práctica.

Lo que NO puedes ignorar

Si alteras, cometes plagios, simulas, creas o firmas un documento a nombre de otra persona sin autorización es un delito penal, que tiene como consecuencia:

- Prisión
- Multas
- Expulsión
- Perdida de confianza profesional
- Sanciones disciplinarias en la Universidad

Recomendación:

Si tienes un problema con documentos acude al enlace de prácticas.

¡Nunca falsifiques!

Contrato de Aprendizaje

- ¿ Si tuve un contrato de aprendizaje antes, puedo tener otro ? SI, siempre y cuando el curso técnico o tecnólogo se encuentre en la cadena de formación de la carrera profesional actual.
- La Institución donde hizo el técnico o tecnólogo es la encargada de emitir certificación de la cadena de formación.
- El SENA es la entidad que aprueba otro contrato de aprendizaje.

Contrato laboral

- El estudiante es el responsable de todo el proceso.
- Tener seguridad que la empresa acepta visitas, el jefe lo evalúe y le proporcionen los documentos requeridos.
- La práctica es de 4 meses.

Práctica en el exterior

- El estudiante realiza la práctica de manera presencial en el país donde aplica
- Debe cumplir con todos los documentos, para que se apruebe la práctica.
- El extra juicio de los padres y del estudiante debe dar fe que tienen conocimiento de las actividades a realizar, el tiempo inicio y de retorno de la práctica.

Aspectos generales

- * Todo el proceso de práctica se realiza a través de la Dippro (Los PROGRAMAS No aprueban la práctica.)
 - * La práctica NO es un empleo es una actividad académica, por lo que cualquier decisión que se quiera tomar al respecto, debe contar con el aval de la Dirección de Prácticas.
 - * El tiempo de práctica puede ser mínimo de 4 meses y máximo 6 meses
 - * El tiempo mínimo de práctica de 4 meses lo dispone la empresa de acuerdo a sus necesidades.
 - * La comunicación de presentación solo se emite después de ser aprobada las actividades y ser seleccionado por la empresa en Gedoprac.
 - Si la vinculación es por contrato de aprendizaje SENA, se emite de carácter obligatoria la carta de presentación.
 - De ser vinculado por otro tipo de vinculación, se emite solo si la requiere la empresa, por lo cual, debe solicitarla.
 - * Se entrega comunicación de intención para aplicar a Convocatorias siempre y cuando el estudiante la solicite.
 - * El estudiante debe estar matriculado académico y financieramente durante el tiempo de su práctica, indistintamente de que este pase de un periodo a otro.
-
- * Toda práctica tiene una relación tripartita independiente del tipo de vinculación.
 - * Tiene una vigencia, inicia y termina en las fechas estipuladas
 - * Tiene un apoyo económico: Si es Contrato de Aprendizaje 1 SMMLV, si es Acuerdo de Voluntad y/o Acto Administrativo lo que las partes acuerden.
 - * Tiene un horario sin exceder a la jornada ordinaria de la entidad donde esta se realice y en todo caso a la máxima legal vigente.
 - * De darse la cancelación de la práctica deben participar los 3 actores (Empresa-Estudiante-Universidad)
 - * Quien firma el doc. de vinculación es quien cancela la práctica
- Ej: Contrato de aprendizaje – Rep. Legal
Acto Administrativo – Alcalde
Acuerdo de Voluntades – Gerente
- * La asignación del monitor de práctica se hace posterior a la legalización y depende de la asignación presupuestal y el proceso contractual.
 - * Si inicias prácticas antes de la aprobación de la Dirección de Prácticas es una actividad laboral a titulo personal.

El **CORREO INSTITUCIONAL**, es el **UNICO** medio oficial para todos los procesos referente a su práctica. (@unimagdalena.edu.co)



Le será enviada esta presentación a su **Correo Institucional**, igual puede consultar la página de la Dirección de prácticas.

<https://www.unimagdalena.edu.co/UnidadesOrganizativas/Direccion/4>

Ingeniería Agronómica
Ingeniería Ambiental y Sanitaria
Ingeniería Civil
Ingeniería de Sistemas
Ingeniería Electrónica
Ingeniería Industrial
Ingeniería Pesquera
Tel: (605) 4381000 Ext. 3909
Correo: practicasingeneria@unimagdalena.edu.co
Ubicación: FACULTAD DE INGENIERIA

Biología
Antropología
Cine y Audiovisuales
Historia y Patrimonio
Tel: (605) 4381000 Ext. 3907
Correo: practicashumanidades@unimagdalena.edu.co
Ubicación: FACULTAD DE HUMANIDADES
Horario: Martes – Mañana
Viernes – Tarde

Administración de Empresas
Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras
Contaduría Pública
Economía
Negocios Internacionales
Tecnología en Gestión Hotelera y Turística
Tel: (605) 438000 Ext. 3907
Correo: practicasfee@unimagdalena.edu.co
Ubicación: FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y ECONÓMICAS

Psicología
Tel: (605) 4381000 Ext. 3909
Correo: practicapsicologia@unimagdalena.edu.co
Ubicación: FACULTAD DE SALUD
Horario: Martes – Mañana
Jueves – Tarde



GRACIAS

UNIMAGDALENA
ACREDITADA EN ALTA CALIDAD Y
COMPROMETIDA



UNIMAGDALENA
Incluyente
Innovadora
Comprometida
PABLO VERA SALAZAR
Rector 2024-2028

